MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integradas
de Salud – Lima Centro
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
JOSÉ CASIMIRO ULLOA

REPUBLICA DEL PERU

Nº. 138 ..2019-DG-HEJCU-OP

Resolución Directoral

Lima, 28 de Mayo del 2019

Visto:

El Memorando N° 120-2019-DPC-HEJCU, emitido por el Departamento de Patología Clínica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, sobre la elección del mejor trabajador del citado Departamento;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Jefatural Nº 108-92-INAP/DNP, aprueba la Directiva para la celebración del Día del Servidor Público, cuya finalidad es incentivar a los servidores que han tenido destacada labor en el desempeño de sus funciones y coadyuvar a su realización personal y social;

Oficina Ejecutiva de Administración - HEJCU

Que, el artículo 18º de la Ley Nº 28175 Ley Marco del Empleado Público, ha previsto el reconocimiento especial por el desempeño excepcional del servidor público de acuerdo a determinadas condiciones evidenciables;

Que, con Resolución Ministerial Nº 954-2005/MINSA, se establece el reconocimiento para la elección del mejor Trabajador en las Dependencias del Ministerio de Salud, como parte de los programas de Incentivos a los trabajadores;

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA OFICINA DE PERSONAL V°B°

Que, de acuerdo al documento de visto, emitido por el Departamento de Patología Clínica, hace de conocer a don **AUDBERTO FLAVIO MINCHAN SAUCEDO**, sobre su desempeño, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones encomendadas al servicio del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en las labores propias de su cargo como Técnico en Laboratorio I, actitudes que son necesarias resaltar a fin de que constituyan ejemplo para el conjunto de servidores;

Con el Visto Bueno de la Oficina de Personal y de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

De conformidad con lo establecido por la Ley Nº 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento – Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Felicitar a don **AUDBERTO FLAVIO MINCHAN SAUCEDO** con el cargo de Técnico en Laboratorio I, Nivel STC quien ha sido elegido el mejor trabajador, del Departamento de Patología Clínica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, quien destaca por su responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.----------

Artículo 2º.- La presente Resolución formará parte del Legajo Personal del referido servidor como Mérito.----------

Regístrese y comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA
Director General
CMP. 32677 RNE. 17560

EGY/JTA/RVFR/TCC/tcc
C.c
( ) Direc. Ejec. HEJCU
( ) Of. Ejec Administración HEJCU.
( ) EFT Control, Legajo
( ) EFT. Normativa DTH
( ) Interesada
( ) Archivo